



GOBIERNO DE CHILE
PORTAL PÚBLICO DE BECAS
Becas de Mantención

COMPROBANTE DE POSTULACIÓN O RENOVACIÓN 2018

14/12/2017 12:20:52

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento electrónico es verídica.

ANTECEDENTES ESTUDIANTE

NOMBRE DANIELA AMADA PICHÚN SOTO
RUT 19849877-7
NIVEL SUPERIOR

RESPONSABLE

BECA : BECA INDÍGENA
MODALIDAD : RENOVANTE
Nombre Unidad Operativa : JUNAEB REGIONAL VI REGION
Nombre Asistente Social : MONICA FRITZ REBOLLEDO

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Debes acercarte a presentar la documentación hasta el 26 de enero del 2018, ante el profesional identificado en el encabezado responsable.

- Certificado con promedio de notas del último año cursado, según lo indicado en la etapa del calendario Confirmación de antecedentes académicos de educación superior.
- Certificado alumno regular para el año lectivo, según lo indicado en la etapa del calendario Confirmación de antecedentes académicos de educación superior.
- Documentación anexa solicitada para resolver algún estado de excepción.

Recuerda que si presentas alguna de las siguientes situaciones, deberás acercarte al Departamento de Bienestar Estudiantil de tu casa de estudios para solicitar orientación específica.

- Quiero suspender mi beca.
- Tengo una nota inferior al requisito.
- Mi tramo del Registro Social de Hogares es superior al requisito.
- Me cambié de carrera y quiero mantener mi beca.
- Hice una articulación de mi carrera técnica o plan común o bachillerato a una carrera profesional y quiero mantener mi beca.

Más información en nuestra página web <https://www.junaeb.cl/beca-indigena-e-s-renovacion>

Conozco las exigencias y la normativa de la: **BECA INDÍGENA**

RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS BECADOS

Los(as) beneficiarios(as) de la Becas deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Mantener los requisitos que dieron origen a la beca o beneficio.
2. Informar oportunamente a la JUNAEB Regional los cambios producidos en su situación económica, social y/o académica que dieron origen al beneficio.
3. Realizar la postulación o renovación de la Beca exclusivamente en los plazos establecidos por JUNAEB en el Calendario Anual, publicados en www.junaeb.cl.
4. Presentar todos los antecedentes fidedignos requeridos para el respectivo proceso de renovación y postulación del beneficio ante el Departamento Social del Municipio de residencia familiar o Servicio de Bienestar Estudiantil de la Institución de Educación Superior donde se encuentre matriculado, según corresponda.
5. Acreditar en cada semestre la calidad de alumno regular, según corresponda.
6. Informar oportunamente situación de pago indebido, a fin de completar el pago o descontarlo según corresponda en la cuota siguiente.
7. Autorizar a JUNAEB a efectuar el ajuste de pagos o cuotas siguientes de aquellos abonos indebidos.
8. Autorizar a JUNAEB la verificación de la situación socioeconómica, académica, sociocultural y territorial presentada en el correspondiente proceso, según corresponda.

9. Autorizar a JUNAEB a efectuar el tratamiento de datos personales con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.628 sobre protección a la vida privada, con el objeto de efectuar ante la red colaboradora las gestiones pertinentes que tengan directa relación con los procesos de postulación y/o renovación, según corresponda.
10. Autorizar a JUNAEB a solicitar datos personales de fuentes de información secundaria (como las proporcionadas por el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, entre otras), con el objetivo de acreditar el cumplimiento de requisitos para la postulación y/o renovación a la beca, y para suministrar información al modelo de focalización.
11. Autorizar a JUNAEB a efectuar la notificación del resultado de mi postulación y/o renovación mediante el correo electrónico o mensaje de texto al celular conforme a lo consignado en el portal público o mediante módulo de publicación de resultados.
12. En caso de retiro o suspensión de estudios, o la adjudicación de becas, o beneficios/programas de residencias incompatibles entre sí, establecidos en www.junaeb.cl, el becario deberá dar inmediata cuenta de ello por escrito a la Unidad de Becas de la Dirección Regional respectiva, para que se proceda a suspender el pago de la Beca o Beneficio.
13. En el evento de resultar becado con el Beneficio Residencia Indígena para la educación superior, deberá presentar la documentación de arriendo en la Dirección Regional de domicilio familiar para el pago del beneficio, dentro del primer semestre del año lectivo.
14. Confirmar el uso del Beneficio Residencia Indígena dentro de 30 días corridos desde la fecha de notificación de resultados, en el caso que el estudiante se encuentre becado en programas de residencias y hogares incompatibles con el beneficio.
15. Para la Beca de Apoyo a la Retención Escolar cumplir como mínimo con el 85% de asistencia durante el año académico 2017. Además de firmar la carta compromiso de la beca donde se responsabiliza a mejorar el porcentaje de asistencia al establecimiento educacional.
16. Para la Beca de Apoyo a la Retención Escolar informar oportunamente al encargado de la beca del liceo focalizado donde se encuentre matriculado, sobre su traslado a otro establecimiento educacional a fin de que solicite a Junaeb la actualización de la información contenida en el sistema informático. Además de participar en las actividades de apoyo y/o desarrollo que Junaeb o el liceo focalizado disponga para ellos.
17. Informarse sobre la fecha y modalidad de pago de la beca, a través del módulo de consulta de la página web de Junaeb, haciendo cobro oportuno de éste.

A TENER EN CUENTA

- Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut en el BancoEstado a nombre de su tutor/a. Cualquier otro mecanismo financiero de pago deberá acordarse con la Dirección Regional respectiva, la que extenderá la consulta al Departamento de Becas de la Dirección Nacional.
- Toda la información declarada en este formulario de postulación/renovación, será verificada con fuentes de información secundaria con data febrero del año 2018.
- **Cupos limitados:** La tramitación de la solicitud de postulación para el presente proceso no implica la obtención inmediata del beneficio, toda vez que se debe efectuar la selección y asignación de becas según los cupos disponibles.
- Si presentas algún estado de excepción (Nota, cambio de carrera, práctica, continuidad, etc), debes presentar la documentación pertinente.

Daniela Pichun



Nombre y firma del estudiante y/o
Padre y/o madre; y/o Representante legal

ANEXO N° 12
FORMULARIO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA O PROGRAMA DE FORMACIÓN
INICIAL A PROFESIONAL PARA RENOVANTES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

RUT: 1.984.9877-7
 NOMBRES: DANIELA ANAST
 APELLIDOS: PICHUN SOTO
 TELÉFONO FIJO: _____
 CELULAR: 995281574
 E-MAIL: daps.dani@hotmml.com
 DOMICILIO FAMILIAR: Parque San Sebastián 1265 Paredon

2.- DATOS ACADÉMICOS CARRERA TÉCNICA O PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE
 CARRERA: PROGRAMA DE INGENIERIA
 AÑO DE INGRESO: 2016
 DURACIÓN CARRERA: 2 años
 NOTA (último año académico cursado): 6.7

3.- ANTECEDENTES DE CARRERA PROFESIONAL

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE
 CARRERA: TRABAJO SOCIAL
 AÑO DE INGRESO: 2018
 DURACIÓN CARRERA: CINCO AÑOS

ACREDITACIÓN DE CAUSAL DE LA SOLICITUD (MARQUE CON UNA X LA CAUSAL DE CORRESPONDIENTE)

CRITERIO			
1.1 Continuidad sin Titulación de carrera técnica		2.1 Continuidad con Titulación de carrera técnica	
1.2 Continuidad sin titulación de carrera profesional para obtener el grado académico		2.2 Continuidad con Titulación de bachiller o licenciado (para programas de Collage)	X
1.3 Continuidad sin titulación de bachiller		2.3 Continuidad con titulación de carrera profesional para obtener el grado académico	
1.3 Continuidad sin titulación de carrera de ingeniería en ejecución para obtener título de ingeniería civil		2.4 Continuidad con titulación de carrera de ingeniería en ejecución para obtener título de ingeniería civil	
ADJUNTA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA CAUSAL		SI	
		NO	

MARZO 2018

Fecha de la solicitud

pp. Carolina Nera

Firma estudiante

Resumen de la postulación/renovación

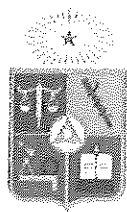
Generar certificado de postulación/renovación

Datos Personales			
RUT	19849877-7	Nombre	DANIELA AMADA PICHÚN SOTO
Sexo	Femenino	Fecha de Nacimiento	1997-12-10
Teléfono Fijo		Teléfono Celular	979926308
Correo Electrónico	daniela.pichun@ug.uchile.cl	Etnia	Mapuche
		Nacionalidad	CHILENA

Domicilio Familiar		
Calle, Avenida o Camino	Número	
Block	Departamento	
Casa	Sitio	
Región	Provincia	Cachapoal
Comuna	Rancagua	Ciudad

Salir

Ver Video Demo



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, Jueves 15 de Marzo de 2018

Certificado

La Secretaría de Estudios certifica que Daniela Amada Pichun Soto, Cédula de Identidad N° 19.849.877-7, Matrícula N° 2016114307, registra la calidad de Estudiante Regular durante el período Primer Semestre de 2018 en el programa de Licenciatura en Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesada para ser presentado en el Ministerio de Educación, con el objeto de solicitar reposición de TNE, beneficios JUNAEB u otros.


Natalia Navarrete Albornoz
Secretaría de Estudios

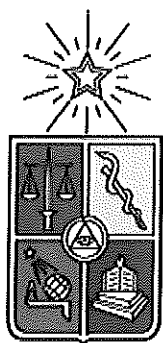


Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/2690377022888>

Página 1 de 1





PROGRAMA DE
BACHILLERATO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Lunes 19 de Marzo de 2018

Certificado

La Secretaria de Estudios certifica que Daniela Amada Pichun Soto, Cédula de Identidad N° 19.849.877-7, Matrícula N° 2016114307, registra la calidad de Estudiante Regular durante los años académicos 2016 y 2017 en el Programa Académico de Bachillerato dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. La señorita Pichún Soto fue transferida a la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, para el Año Académico 2018.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la interesada.

Victoria Gallego González
Secretaria de Estudios



Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/3960694834739>

Página 1 de 1





Daniela Amada Pichun Soto Activo
19849877-7

Notas

Curso	Créditos	Nota
Primer Semestre 2016		
Psicología D BA04-4	0	5.4
Matemática 1 D1 BA09-4	0	3.8
Química 1 D1 BA10-4	0	3.8
Biología D1 BA11-4	0	4.6
Sociología D BA13-4	0	5.9
(0 Aprobadas 0 Reprobadas 0 Eliminadas) Total	0	4.7
Segundo Semestre 2016		
Arte E BA01-2	0	5.1
Economía E BA02-5	0	4.6
Historia E BA03-3	0	6.5
Física BA08-1	0	6.6
Filosofía E BA12-5	0	5.3
Antropología BA15-1	0	6.1
(0 Aprobadas 0 Reprobadas 0 Eliminadas) Total	0	5.7
Primer Semestre 2017		
Matemática BA14-1	0	6.0
Química Grupo 1 BA19-1	0	4.5
Historia Social de Chile BA57-1	0	5.6
Literatura: Introducción a los Estudios Literarios BA67-1	0	4.3
Fundamentos Históricos y Políticos del Trabajo Social <i>Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales</i> TS01001-1	5	1.0
Historia Social Contemporánea <i>Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales</i> TS01004-1	5	4.2
(5 Aprobadas 5 Reprobadas 0 Eliminadas) Total	10	4.3
Segundo Semestre 2017		
Dilemas Actuales de la Sociedad Chilena BA60-1	0	6.4

Curso

Filosofía de la Ciencia: el Debate Contemporáneo
BA66-1

Literatura: Poesía Chilena del siglo XX
BA89-1

Discapacidad e Inclusión Social *Sala Enrique Sazie- Casa Central*
CFG2105-1

Transversal Leer, Escribir y Hablar en las Ciencias Sociales *Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales*
TRNSV0001-4

Estadística I *Prestación de Servicios: Facultad de Ciencias Sociales*
TS01015-1

Estado y Sociedad Contemporánea
TS01023-1

Créditos Nota

0 5.8

0 4.5

2 6.6

2 6.3

0 6.4

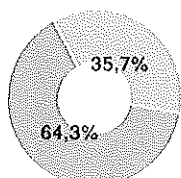
0 6.8

(4 Aprobadas 0 Reprobadas 0 Eliminadas) Total 4 6.1

Notas con Conceptos: R: Reprobado

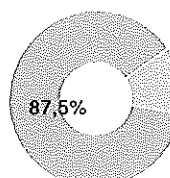
Indicadores del Alumno

Créditos



● Aprobados
● Reprobados

Cantidad de Cursos



● Aprobados
● Reprobados

Créditos Aprobados	9	Cursos Aprobados	21	Índice de Aprobación	0.64
Créditos Homologados	0	Cursos Homologados	0	Créditos / Semestre	2.25
Créditos Reprobados	5	Cursos Reprobados	3	Cursos / Semestre	5.25
Créditos Eliminados	0	Cursos Pendientes	0	Promedio Aprobados	5.6
Créditos Inscritos	14	Semestres Ausentes	0	Promedio Ponderado	5.2
Semestres Cursados	4				

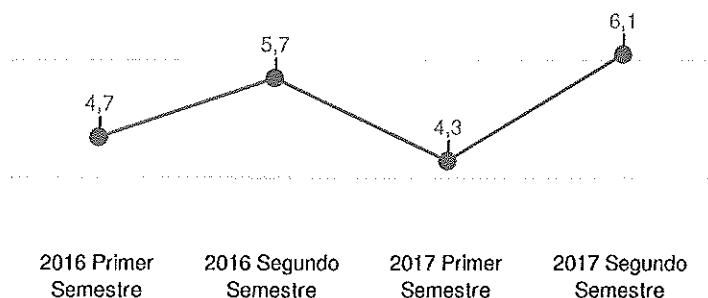
Índice de Aprobación: Créditos Aprobados / Créditos Totales

Créditos / Semestre: Créditos Aprobados / Semestres Cursados, incluye el semestre actual

Promedios Aprobados: $\Sigma \text{ Notas} / \text{Cursos Aprobados y homologaciones}$, sólo se incluyen notas numéricas

Promedio Ponderado: $\Sigma (\text{Nota} \times \text{Créditos}) / \text{Créditos Aprobados sin homologaciones}$, sólo se incluyen notas numéricas

Promedios





CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

FOLIO : 471556

CODIGO VERIFICACION : 0a70519b77064730

LA CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA,
mediante el presente instrumento, certifica que el Sr.(Sra./Srta.)

DANIELA AMADA PICHÚN SOTO

RUT **19849877-7** con domicilio en comuna de **RANCAGUA** ha
acreditado poseer la calidad de indígena perteneciente a la etnia
Mapuche, en conformidad con la letra b) del artículo segundo de la Ley
N° 19.253, sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas.

Certificado Original Entregado: O.A. I. SANTIAGO

Fecha Entrega Certificado Original: 2012-12-27



Joaquín Bizama Tiznado
DIRECTOR NACIONAL CONADI (S)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl/verificacion o a través de nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727, hasta 60 días después de su emisión.

FECHA DE EMISION: 26-03-2018 9:50:59